

**Ministerio
de Salud**
Costa Rica



**Informe de final de labores.
Directora del Área Rectora de
Salud Los Chiles.
2013 -2018.**

Región Huetar Norte.

Dra. Claudia Rosales Galeano

claudia.rosales@misalud.go.cr

Tabla de contenido

1. Presentación.....	3
2. Datos del cantón de Los Chiles.	3
3. Indicadores demográficos del cantón de Los Chiles.	4
4. Determinantes socioeconómicos y culturales de Los Chiles.....	7
5. Referencias sobre la labor sustantiva de la Dirección del Área Rectora de Salud de Los Chiles.	9
6. Cambios habidos en el entorno durante el período de mi gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer del Área Rectora de Salud de Los Chiles.....	9
7. Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno del Área Rectora de Salud de Los Chiles.....	10
8. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el Sistema de Control Interno del Área Rectora de Salud de Los Chiles.....	11
9. Principales logros alcanzados durante mi gestión de conformidad con la Planificación del Área Rectora de Salud de Los Chiles.....	12
10. Estado de los proyectos más relevantes del Área Rectora de Salud de Los Chiles, existentes al inicio de la gestión y los que quedaron pendientes de concluir.	16
11. Administración de los Recursos Financieros asignados durante mi gestión al Área Rectora de Salud de Los Chiles.....	17
12. Sugerencias para la buena marcha del Área Rectora de Salud de Los Chiles.	20
13. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante mi gestión hubiera girado entes contralores internos o externos, propios de cada administración	21

14. Gestionar un acto de entrega formal de los activos al funcionario que asume el cargo..... 21

1. Presentación.

El Área Rectora de Salud de Los Chiles es una unidad organizativa operativa, dependiente de la Dirección Regional de Rectoría de la Salud Huetar Norte, cuya finalidad consiste en garantizar el cumplimiento del marco estratégico institucional a nivel local, asegurando que el componente local de todos los procesos institucionales se ejecuten de manera articulada, eficaz, con la calidad requerida, acorde con el modelo conceptual y estratégico de la Rectoría de la Producción Social de la Salud y con los Lineamientos tácticos emitidos por el Director Regional.

A este despacho de Dirección de Área le corresponde ejercer la administración de la Unidad Organizativa y rectoría en salud, mediante la conducción de estrategias con actores sociales del cantón de Los Chiles, así como la articulación y supervisión de los equipos de trabajo que se le asignan.

El presente informe rinde cuentas de mi servicio como Directora del Área Rectora de Salud Los Chiles, reseñando los principales resultados alcanzados y los productos derivados, en coherencia con la misión institucional y de conformidad con las directrices nacionales y regionales por mi persona recibidas, en el período comprendido entre los años 2013 al 2018.

2. Datos del cantón de Los Chiles.

2.1 Aspectos políticos administrativos del Cantón.

2.1.1 Leyes de creación del Cantón.

En la Ley No. 4541 del 17 de marzo de 1970, Los Chiles se convirtió en el cantón número catorce de la provincia de Alajuela, se designó cabecera a la población del mismo nombre. En esa oportunidad no se fijaron los distritos de este nuevo cantón. Los Chiles procede del cantón de Grecia, establecido este último en las ordenanzas municipales, promulgadas en Ley No. 20 del 24 de julio de 1867.

2.1.2 Distritos que conforman el Cantón y superficie de cada distrito:

- Los Chiles: 504 Km², representa un 37,81 % del territorio del Cantón.
- Caño Negro: 300,8 Km², representa un 22,57 % del territorio del Cantón.
- El Amparo: 313.5 Km², representa un 23,52 % del territorio del Cantón.
- San Jorge: 214.5 Km², representa un 16,09 % del territorio del Cantón.

3. Indicadores demográficos del cantón de Los Chiles.

3.1 Población Total

Según el Censo 2011 realizado por Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), el cantón de Los Chiles ha experimentado un crecimiento poblacional en relación con el año 2000, estimándose para ese año una población de 27,301, y para el año 2018, que corresponde al presente informe, la población se incrementó hasta un total proyectado de 32,270 personas.

Los Chiles se caracteriza por ser un cantón mayoritariamente rural. Para el año 2000, sólo un 15% de la población residía en espacios urbanos y esta característica sólo se presentaba en el distrito central. Según información del Censo 2011, para ese año la población de Los Chiles que vive en áreas urbanas pasó a un 20.4% y se distribuye en todos los distritos excepto San Jorge, distrito que se mantiene como 100% rural.

El aumento de población que reside en espacios urbanos puede considerarse como un mejoramiento en las condiciones de vida de los habitantes, ya que estos espacios se caracterizan por contar con cuadrantes claramente definidos, calles, aceras, servicios urbanos de recolección de basura, alumbrado público, diferentes servicios telefónicos, centros comerciales variados, mayor prestación de servicios públicos, entre otros. Así mismo, las actividades económicas no sólo corresponden a las agropecuarias, sino las vinculadas a otros sectores de la economía como turismo, comercio, servicios, etc.

En Los Chiles son más hombres que mujeres. Para el año 2000, Los Chiles se conformaba por un 52.6% de hombres y un 47.4 de mujeres; y para el 2011, esta proporción ha variado traduciéndose en una mayor equidad numérica entre sexos, al componerse de un 51.1% de hombres y un 48.9% de mujeres, pero se mantiene la superioridad numérica de la población masculina sobre la femenina.

3.2 Población menor de 15 años y mayor de 65 años

En Los Chiles la proporción de población menor de 15 años pasó de un 41.33% a 31.77% de la población total, mientras que la población mayor de 60 años ha sufrido un incremento, pasando de un 5,78% a 7,56% para el 2011. En las pirámides poblacionales de Los Chiles se observa que el porcentaje de personas mayores de 20 años ha incrementado en todos los grupos etarios, situación que se traduce en un aumento de la población de avanzada edad.

3.3 Razón de masculinidad y feminidad

La superioridad numérica del género masculino sobre el femenino ha disminuido relativamente. El comportamiento de la razón de masculinidad y feminidad para el cantón de Los Chiles. Para el año 2000 había 110 hombres por cada 100 mujeres; en el 2011, la proporción de hombres por cada 100 mujeres bajó a 104. Tomando en cuenta la zona de residencia, es importante destacar que dicho patrón de superioridad numérica del género masculino en relación al femenino se presenta únicamente en la zona rural, puesto que en el área urbana para el año 2000 por cada 100 mujeres habían tan sólo 95.8 hombres y para el año 2011 por cada 100 mujeres hay 90.7 hombres. De lo anteriormente expuesto se deduce que, la razón de masculinidad ha decrecido, situación contraria a la razón de feminidad.

3.4 Razón de Dependencia Demográfica

La Razón de Dependencia Demográfica es el promedio de personas económicamente dependientes por cada 100 personas económicamente productivas. En nuestro caso se definen la población menor de 15 años más la mayor de 65 años como población económicamente dependiente y la población mayor de 15 y menor de 65 años como económicamente productivas, obviando el hecho de que una parte importante de la población en edad laboral no es población activa (es decir, no está incorporada al mercado de trabajo por una u otra razón).

Este índice demográfico mide la relación existente entre la población dependiente y la población productiva para la población de Los Chiles. A medida que la razón se incrementa, aumenta la carga para la parte productiva de la población para mantener a la parte económicamente dependiente: por un lado, los niños y por otro los ancianos. Dicho aumento demanda que los servicios estatales y las provisiones presupuestarias en educación, sanidad, pensiones y otros gastos sociales deben ajustarse como consecuencia de ello.

3.5 Razón de Envejecimiento

La razón de envejecimiento en el cantón de Los Chiles ha experimentado un crecimiento, tanto en hombres como mujeres en el transcurso de los años desde el 2000 hasta el 2011, pasando de 9.83 personas mayores de 64 años por cada 100 personas menores de 15 años en el 2000 ha 16.49 personas mayores de 64 años por cada 100 personas menores de 15 años en el 2011.

3.6 Proporción de Población Urbana y Razón de Urbanización

La proporción de población urbana para el cantón de Los Chiles presenta un aumento de 5.44 percentiles en relación con el año 2000. Para ese año, sólo el distrito Los Chiles presentaba población urbana, mientras que para el año 2011, todos los distritos excepto San Jorge, presentan población urbana, según datos del Censo 2000 y 2011.

3.7 Nacimientos.

En el cantón de Los Chiles desde el 2005 hasta el 2017, los nacimientos han oscilado entre los 400 y 700 nacimientos anuales, siendo en el 2008 el año en el que se registra la menor cantidad de nacimientos alcanzando la cifra de 459 y la más alta se registra en el 2012 con 700 nacimientos. En cuanto al sexo de los infantes nacidos en el cantón, se observa que poco más de la mitad son hombres, excepto en los años 2005 y 2010 donde nacieron más mujeres con un 52,67% y 51.49% respectivamente.

3.8 Tasa de Natalidad

Tomando en cuenta la distribución del total de nacimientos por la población proyectada por INEC para el cantón de Los Chiles para los años en estudio, la tasa de natalidad ha experimentado variaciones, pero se ha mantenido entre 22 y 25 nacimientos por cada 1.000 habitantes. En el 2009 se observa la tasa más alta con un 25.63 nacimientos por cada 1.000 habitantes.

4. Determinantes socioeconómicos y culturales de Los Chiles.

4.1 Índice de Desarrollo Humano

Costa Rica ha venido presentando aumentos relevantes en materia de desarrollo. Un indicador social estadístico importante es el Índice de Desarrollo Humano (IDH), ya que este se compone de 3 parámetros: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno. La salud se mide por la esperanza de vida al nacer; educación por la tasa de alfabetización de adultos y tasa bruta combinada de matrícula en educación primaria, secundaria y superior, así como los años de duración de la educación obligatoria; y la riqueza es medida por el PIB per cápita.

Según datos elaborados por PNUD, Costa Rica se encuentra entre los países con un Alto Desarrollo Humano, ocupando la posición 69 a nivel mundial y la sexta posición de Latinoamérica y el Caribe para el año 2011, de entre 187 países participantes. A pesar de los avances en el IDH, el mayor reto de Costa Rica es el fortalecimiento del sistema educativo y la permanencia de la población joven en él, señala el PNUD. Los Chiles para el año 2005 alcanzó un IDH de 0.588 ocupando la posición 79 de los 81 cantones.

A pesar de que su IDH creció en el transcurrir de los años, bajó su posición en relación con los demás cantones ocupando la posición 77 en el 2007, la 75 en el 2008. En el 2009 y 2010 se mantuvo en la posición 78 con un IDH de 0.633. Para el año 2011, se alcanzó la posición 74 entre los 81 cantones de nuestro país.

4.2. Alfabetismo en el cantón de Los Chiles

Según el Censo 2011, Los Chiles es el cantón con la menor tasa de alfabetismo del país, aun cuando la tasa de analfabetismo experimentó una disminución en relación con el año 2000, donde la población mayor de 10 años era de 14445 habitantes, de los cuales 7.656 eran hombres y 6.789 eran mujeres. En condición de analfabetismo se encontraban 2.124 personas, de las cuales eran 1.147 hombres y 977 mujeres. Para el año 2011, 18.980 personas eran mayores de 10 años, 9.696 eran hombres y 9.284 mujeres, de los cuales 858 hombres y 831 mujeres eran analfabetos.

En términos porcentuales, para el 2011 la población analfabeta del cantón corresponde a un 8.9% de la población mayor de 10 años, tasa muy por encima al porcentaje de la población nacional que no sabe leer ni escribir, la cual representó un 2.4%, reduciéndose a la mitad en relación con el año 2000 según información aportada por INEC. Es decir, que en Costa Rica para el año 2011, de cada 100 personas 2 no saben leer ni escribir, mientras que, en el cantón de Los Chiles, de cada 100 personas 8 son iletrados. En síntesis, a pesar de la disminución de la población iletrada en el cantón de Los Chiles, ésta supera por casi tres veces más a la población nacional en la misma condición.

4.3. Indicadores de pobreza, ingreso y empleo.

4.3.1. Porcentaje de Hogares pobres en la Región Huetar Norte

Según datos de INEC, la Región Huetar Norte para el año 2.000 poseía el 6.8% de la población total del país, constituyéndose, así como la segunda región con menos población, y es la región con mayor territorio al representar el 19.2% del territorio nacional. En el año 2005, según datos de INEC Costa Rica tenía un 23.8% de personas en situación de pobreza, de la cual 6.1% vivía en pobreza extrema. De ese 23.8%, la región Huetar Norte alberga el 1.5% de la población empobrecida y el 0.4% en pobreza extrema. En relación con los hogares para ese mismo año, el 23.8% de los hogares de Costa Rica eran pobres y un 5.6% en extrema pobreza. La región Huetar Norte representaba el 1.3% de los hogares pobres y el 0.4% de los hogares en pobreza extrema.

5. Referencias sobre la labor sustantiva de la Dirección del Área Rectora de Salud de Los Chiles.

Según la Estructura Organizacional y funciones del Ministerio de Salud, la Dirección del Área Rectora de Los Chiles, que depende de la Dirección Regional de Salud Huetar Norte, tiene como objetivo garantizar el cumplimiento del marco estratégico institucional a nivel local, asegurando que el componente local de todos los procesos institucionales se ejecuten de manera articulada, eficaz, con la calidad requerida, acorde con el Modelo Conceptual y Estratégico de la Rectoría de la Provisión Social de la Salud y con los lineamientos tácticos emitidos por el Director Regional de Rectoría de la Salud.

Recurso Humano del Área Rectora:

NOMBRE	CLASE	# PUESTO
Araya Jarquín Andrea Dra.	Prof. Licenciado de la Salud 1 F	354335
González Godines Félix O.	Inspector de Servicio Civil 1	091280
Guerrero Miranda Adrián	Inspector de Servicio Civil 2	002573
Herrera García Samuel	Oficinista de Servicio Civil 1	002719
Jarquín Beteta Fabio José	Inspector de Servicio Civil 1	000924
Martínez Pizarro Jesús Vianey Lic.	Profesional de Servicio Civil 2	354395
Matarrita Rojas Roberto E. Bach.	Asist. de Salud de Servicio Civil 3	072751
Miranda Romero Porfirio	Inspector de Servicio Civil 1	059574
Narváez Ruíz Marilen Bach.	Técnico de Servicio Civil 3	356397
Reyes Flores Henry	Inspector de Servicio Civil 1	002711
Robleto Romero Mayra Alej.	Oficinista de Servicio Civil 2	002488
Rodríguez Artavia María Evelsy Ing.	Profesional de Servicio Civil 1B	002130
Rojas Porras Marvin	Inspector de Servicio Civil 1	002501
Rojas Sequeira Rosibel Licda.	Profesional de Servicio Civil 2	037196
Rosales Galeano Claudia Xiomara Dra.	Director de Área	057974
Umaña Herrera Allan Fco. Dr.	Prof. Licenciado de la Salud 1 F	354319

6. Cambios habidos en el entorno durante el período de mi gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer del Área Rectora de Salud de Los Chiles.

Durante mi gestión hubo un cambio importante, como fue la definición y oficialización del Marco Estratégico del Ministerio de Salud, hecho público mediante Decreto Ejecutivo No. 39654-S, en el Diario La Gaceta No. 110 del 8 de junio 2016.

La apertura de Puesto de Tablillas, inaugurado en el año 2015, que significó un considerable incremento de las acciones institucionales derivadas por el tránsito internacional de medios de transporte y de personas, ya no la por la vía irregular, sino por medios legales, que activó la aplicación del Reglamento Sanitario Internacional, y en consecuencia un incremento de las tareas de los compañeros de Regulación y Vigilancia de la Salud.

7. Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno del Área Rectora de Salud de Los Chiles.

7.1 Proteger y conservar el patrimonio público contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal, mediante la implementación de los mecanismos administrativos que permiten un efectivo control y manejo de los bienes del Estado, asignados al ARS Los Chiles.

7.2 Exigir confiabilidad y oportunidad de la información, modernizando todos los sistemas de información obsoletos actuales, y capacitando a todos los responsables del manejo de la información para el uso correcto de los nuevos sistemas.

7.3 Garantizar que todas las actividades programadas por la unidad organizativa se realicen con eficacia y eficiencia, cumpliendo además con oportunidad y calidad de las funciones asignadas.

7.4 Garantizar que los funcionarios del ARS Los Chiles, conozcan adecuadamente el ordenamiento jurídico y técnico, que les permita realizar sus funciones de forma efectiva, con el mínimo de riesgo institucional.

En cada período, la autoevaluación fue realizada por el Consejo de Gestión Local del ARS Los Chiles. En el procedimiento, cada uno de los funcionarios delegados analizó los apartados de la herramienta, y respondieron de manera participativa hasta llegar a un consenso.

En el siguiente cuadro se resumen los resultados de las autoevaluaciones, desde el año 2013 hasta el año 2018.

ÁREA RECTORA DE SALUD LOS CHILES AUTO EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO				
Componente.	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Deberes generales.	100%	100%	100%	100%
Ambiente de control.	100%	92%	92%	100%
Valoración del riesgo.	100%	100%	100%	100%
Actividad de control.	100%	100%	100%	100%
Sistema de información.	92%	100%	91%	100%
Criterios de seguimiento.	100%	100%	100%	83%

Fuente: Unidad de Planificación Región Huetar Norte.

8. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el Sistema de Control Interno del Área Rectora de Salud de Los Chiles.

Se actuó según lo establecido por la Ley 8292 “Ley General de Control Interno”, realizándose las respectivas evaluaciones anuales.

9. Principales logros alcanzados durante mi gestión de conformidad con la Planificación del Área Rectora de Salud de Los Chiles.

El Área Rectora de Salud de Los Chiles, es una unidad organizativa particular por estar ubicada en una zona fronteriza con la república de Nicaragua, que tiene una condición de vulnerabilidad que se manifiesta en la persistente ocurrencia de eventos epidemiológicos que se incrementan por la ausencia de un control migratorio efectivo, ya que la totalidad del cordón fronterizo es permeable, lo que incide en el ingreso y el egreso de población migrante en condición de irregularidad migratoria a través de los denominados “puntos ciegos”, en un territorio donde predominan los caminos en mal estado, que dificulta el desplazamiento de sus habitantes para realizar trámites en el centro de población de Los Chiles, que alberga a las instituciones de servicio, y hacia donde se tienen que desplazar con trayectos de varias horas de viaje, que es consecuencia de un vasto territorio de 1332.8 km², donde predomina el clima lluvioso con altas temperaturas.

Es en esas condiciones en la que desarrollé mi labor como directora del Área Rectora de Salud Los Chiles, en el período comprendido entre el año 2013 al año 2018, cuyos logros detallo a continuación:

9.1 Regulación.

- Organización del archivo institucional, con el apoyo de la Dirección Regional, con una base de datos en la Unidad de Atención al Cliente, como forma de darle fluidez a las órdenes sanitarias acumuladas.
- Se mejoró el mecanismo de seguimiento a los establecimientos a los cuales se les otorgó Permiso Sanitario de Funcionamiento, así como la atención de denuncias que se habían acumulado sin darles el respectivo trámite según lo establecido por los manuales y protocolos institucionales.

- Fortalecimiento de los procesos de coordinación interinstitucional (Gobierno Local, Instituciones del Estado, Organizaciones No Gubernamentales, Sociedad Civil), lo que permitió implementar acciones favorables a la población.
- Fueron implementados cada uno de los sistemas de información que son necesarios para el cumplimiento de nuestras tareas, dando respuesta oportuna a la población (SERSA, SIRROAR, APC, SINFRA).
- Se posibilitó que la Municipalidad de Los Chiles asumiera su responsabilidad en el cumplimiento de la Ley 8839 Ley para la gestión integral de residuos, coordinando al mismo tiempo, la realización de trabajos conjuntos con actores sociales de los distritos, según el Plan para la reducción, reutilización y reciclaje, generando mejores prácticas comunitarias para el manejo de los residuos.
- Estructuración y realización de la programación de las visitas a los diferentes establecimientos a los que se les ha otorgado el respectivo Permiso Sanitarios de Funcionamiento, verificando de forma exhaustiva las condiciones físico-sanitarias según lo establecido por la normativa, cuyo fin es garantizar la salud de la población.
- Respecto al Saneamiento Básico Rural, se logró que se distribuyeran, con criterios de equidad, 444 sistemas de tratamiento de permitieron la mejoría de las condiciones de habitabilidad de estas familias.

9.2 Vigilancia.

- Quedó establecida una mejor coordinación con los compañeros de la CCSS en el seno de la CILOVIS, para el abordaje de los diferentes eventos epidemiológicos que se presentan en la jurisdicción de la DARS Los Chiles.
- Incremento en la calidad de los compromisos institucionales en el contexto del plan que responde al Reglamento Sanitario Internacional, demandado por la realidad fronteriza de la DARS, que demanda una actualización y verificación de su cumplimiento.
- Fortalecimiento de la EGI, con los actores sociales, articulado con los demás equipos del Área, especialmente con Manejo Integral de Vectores, para el cumplimiento de las acciones contempladas en el plan de trabajo.

- Facilitar capacitación anual a los médicos de nuevo ingreso, tanto del Hospital de Los Chiles, como del Área de Salude de la CCSS, sobre temas del Reglamento de Vigilancia de la Salud.
- Capacitación a todos los funcionarios, médicos, enfermeras, ATAPS, en temas de enfermedades vectoriales, como Dengue, Chikungunya, Zika.
- Reducción de la mortalidad infantil. Se pasó de 7 casos en el año 2013, a 1 caso en el año 2018. Esto fue producto de la coordinación interinstitucional que se formalizó con la CCSS, PANI, CENCINAI, IMAS, escenario de trabajo mancomunado que permitió integrar el sistema y proporcionar una atención prenatal, en el primer nivel de atención, en riguroso cumplimiento de la norma establecida.

9.3 Dirección y conducción.

- Quedo instalada, y con alto sentido de la participación responsable, la coordinación interinstitucional, en la cual el Ministerio de Salud se ha posicionado de forma exitosa, desplegando su rol de ente rector de la salud, lo que facilita el cumplimiento de las metas establecidas en espacios como: Comité del Niño Agredido, Red Cantonal de la No Violencia, CCCI (Comité Cantonal de Coordinación Institucional), Comité Directivo del Territorio Norte Norte, en los cuales se ha coordinado proyectos que han beneficiado a la población, como el mejoramiento de la infraestructura de centros educativos del cantón, el proyecto del EBASIS de Los Chiles centro, mejoramiento de la calidad de agua en Los Chiles.
- Participación en el Comité Municipal de Emergencia, las que se realizan en las instalaciones de la DARS, trabajando en todas las alertas y atenciones de emergencias que se han suscitado en el cantón, como el huracán Otto, facilitando la resolución de situaciones de vulnerabilidad que afectan la integridad de los ciudadanos del cantón.

9.4 Promoción de la salud.

- Actividades para propiciar estilos de vida saludable en las comunidades: Programa “Ponele a la Vida” (actividades recreativas y ejercicios colaborativos), ciclísticas.
- Talleres de salud mental y de expresión de sentimientos.
- Atención a la situación de los migrantes transcontinentales, que estuvieron ubicados en centro de atención, en el Salón Parroquial de la Iglesia Católica de Los Chiles, favoreciendo la participación de diversos actores sociales, logrando el menor impacto en la salud de los ciudadanos del cantón, y garantizando condiciones humanas para estas personas en movilidad humana.
- Ferias de servicios institucionales, con una frecuencia anual, en la que desde la coordinación del ARS Los Chiles, se llevó una serie de servicios básicos, como promoción de salud, salud odontológica, información de trámites migratorios, acceso a servicios como el IMAS, INA, ofertas de estudios universitarios, propuestas de desarrollo, etc., que impactaron en la vida de personas que habitualmente no son sujetos de los servicios institucionales.

9.5 Gestión institucional.

- Mejores mecanismos de control en la Atención al Cliente, garantizando respuestas de calidad en el tiempo establecido para los tramites, disminuyendo al mínimo el rezago en la emisión de Permisos Sanitarios de Funcionamiento, atención y verificación de denuncias.
- Análisis de la situación del estado de la salud de las comunidades transfronterizas del cantón, en el sector de Tablillas, Caño Negro, Medio Queso y Coquital, con el objetivo de mejorar las condiciones de salud de estas poblaciones, mediante el abordaje integral y participativo, identificando principales necesidades, problemas de salud, factores condicionantes y aspiraciones de sus pobladores.

10. Estado de los proyectos más relevantes del Área Rectora de Salud de Los Chiles, existentes al inicio de la gestión y los que quedaron pendientes de concluir.

10.1 Proyectos existentes.

Los proyectos que se realizaron fueron los que estaban definidos en el Plan Operativo Institucional, y no se gestionaron propuestas nuevas. Durante mi gestión se coordinaron proyectos y planes con actores sociales, los que fueron ejecutados alcanzando los resultados esperados. Los detallo a continuación:

- Gestionar la ampliación del Acueducto de los Chiles para beneficiar a las comunidades de San Jerónimo 1 y 2, garantizando el acceso al servicio de agua potable, y, en consecuencia, la disminución de enfermedades por el consumo de líquido no apto para su ingesta por parte de seres humanos.
- Red de instituciones en la que lograba articular desde el seno del Consejo Territorial Norte Norte, el apoyo de proyecto de mejoramiento de la infraestructura educativa (Escuela Ricardo Vargas, de Los Chiles), y la instalación del tanque de almacenamiento de agua en la población de Pavón de El Amparo.
- Climatización de las oficinas de los funcionarios de las DARS Los Chiles, la que habitualmente llegaba a los 39° C, poniendo en riesgo su salud y disminuyendo la producción de servicios. Con la climatización el ambiente laboral se hizo más exitoso.
- Se logró que todos los funcionarios tuvieran su respectivo equipo de cómputo con tecnología actualizada, haciendo más funcional el trabajo.
- Se gestionó un vehículo ante el Nivel Central, ya que durante el año 2016 se perdió un medio de transporte durante el abordaje del huracán Otto.
- Gestionar para obtener más personal de Regulación, respondiendo a la realidad fronteriza y a la apertura del puesto migratorio de Tablillas.
- Proyecto de mantenimiento de la infraestructura institucional, garantizando las condiciones óptimas para el funcionamiento.

- Proyecto de Capacitación a las ASADAS, en coordinación con el AYA, para el cumplimiento de SERSA, brindando agua de calidad a las comunidades.
- Proceso Interinstitucional para la aplicación de la normativa de la Ley 9028, Ley General del control del tabaco y sus efectos nocivos en la salud), Certificación de Gas, Manejo de residuos, con el objetivo de que todos estos actores del sector comercial del cantón conocieran la normativa y la cumplieran sin dilación aduciendo desconocimiento del marco legal.

10.2 Proyectos pendientes.

- Plan de contingencia para la Planificación de la atención masiva de personas y vehículos que ingresaran por Tablillas, con destino a Panamá, para participar en la Jornada Mundial de la Juventud, y que tendía eventos en Costa Rica entre las fechas del 22 al 27 de enero 2019.
- Gestión para la obtención de medio de transporte, ya fuera para uso de Manejo Integral de Vectores o Rectoría, ya que el ARS contaba con una flota vehicular de entre 10-12 años de uso.

11. Administración de los Recursos Financieros asignados durante mi gestión al Área Rectora de Salud de Los Chiles.

- El ARS Los Chiles manejaba, durante mi gestión, una caja chica de ¢125.000.00 (ciento veinticinco mil colones) mensuales fijos durante el año, para los gastos emergentes que no estaban cubiertos en los rubros del presupuesto anual, pero que son necesarios para la bienandanza de la unidad administrativa. Cada mes se realizaba el arqueo respectivo con la participación de los Técnicos Administrativos y mi persona.
- Para el año 2018 se manejaba un presupuesto anual de ¢1.000.000.00 (un millón de colones), para los rubros de Servicios, Materiales y Suministros, fondos de los cuales se realizaba el seguimiento de la ejecución presupuestaria.

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS

UNIDAD ORGANIZATIVA: AREA RECTORA DE LOS CHILES
RESPONSABLE DEL FONDO: DRA. CLAUDIA ROSALES GALEANO
MONTO DEL FONDO: € 125.000,00
FECHA: 25-09-2018
PRESUPUESTO: CONSEJO TECNICO DE ASISTENCIA MEDICO SOCIAL

CANTIDAD	MONEDAS DENOMINACIÓN	MONTO	CANTIDAD	BILLETES DENOMINACIÓN	MONTO
	€ 500,00	-	5	€ 20 000,00	100 000,00
3	€ 100,00	300,00	1	€ 10 000,00	10 000,00
1	€ 50,00	50,00		€ 5 000,00	-
1	€ 25,00	25,00	3	€ 2 000,00	6 000,00
	€ 20,00	-	1	€ 1 000,00	1 000,00
	€ 10,00	-		€ 500,00	-
	€ 5,00	-		€ 100,00	-
	€ 2,00	-		€ 50,00	-
	€ 1,00	-		€ 20,00	-
		-		€ 10,00	-
		-		€ 5,00	-
TOTAL MONEDAS		€ 375,00	TOTAL BILLETES		€ 117 000,00
TOTAL EFECTIVO:					€ 117 375,00
TOTAL ANEXO 1					€ -
TOTAL ANEXO 2					€ 6 700,00
TOTAL ANEXO 3					€ -
BALDO EN EL BANCO (TARJETA)					€ 989,09
TOTAL ARQUEADO:					€ 125 024,09
TOTAL DEL FONDO:					€ 125 000,00
SOBRANTE (x) FALTANTE ()					€ 24,09

Hago constar que el efectivo y valores que conforman el presente archivo, fueron contados en mi presencia y devueltos íntegramente a la caja el día 25 de Setiembre del 2018, estos valores constituyen todo el efectivo y documentos que se hayan bajo mi custodia
Del sobrante 20,40 corresponde a intereses.

Miriam P. Salas
CPI. Miriam Soledad Miranda
Técnico Administrativo

Marcos Narváez Ruiz
Bach. Marcos Narváez Ruiz
Técnico Administrativo

Claudia Rosales Galeano
Dra. Claudia Rosales Galeano
Responsable del fondo



ORIGINAL PROCESO FINANCIERO CONTABLE
COPIA RESPONSABLE DEL FONDO

- Como parte de la administración del Área Rectora de Los Chiles, de forma sistemática y respetando los tiempos establecidos, realizó el envío de la siguiente información financiera:
 - Informe de caja chica.
 - Informe mensual de cobro de Permisos Sanitarios de Funcionamiento.
 - Informe de Tiempo Extraordinario: se le envía mensual a la encargada de Recursos Humanos Regional.
 - Informe de viáticos: se le envía al nivel regional.
 - Informes de combustible: se envían al nivel regional cada mes.
 - Informe de activos: se envía una vez al año al nivel regional.

12. Sugerencias para la buena marcha del Área Rectora de Salud de Los Chiles.

- El cantón de Los Chiles, por ser una zona fronteriza y con alta dispersión poblacional en su vasto territorio, debe mantener como una política institucional local, el sostenimiento de la estrategia de la coordinación interinstitucional y el trabajo de sinergias con los actores sociales, como forma de garantizar el éxito en la atención de eventos epidemiológicos que se presenten mediante un abordaje integral oportuno.
- Debe, a su vez, darse continuidad al programa SANEBAR (Saneamiento Básico Rural), seguimiento que ha podido contribuir también a la disminución de situaciones inadecuadas en el ámbito comunitario que han sido factores generadores de casos de diarrea, muy vinculados a las precarias condiciones de poblaciones afectadas por la pobreza multidimensional.
- Mantener la política de realizar una programación semanal y mensual, garantizando la asignación del trabajo a los compañeros de regulación, de tal forma que se realice el seguimiento a los establecimientos a los que se les ha otorgado Permiso Sanitario de Funcionamiento, y la verificación de las denuncias.

- Acompañamiento sostenido a las ASADAS, logrando que se consolidara, como práctica habitual, brindar un servicio de calidad mediante el cumplimiento de la normativa establecida.

13.Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante mi gestión hubiera girado entes contralores internos o externos, propios de cada administración

No se recibieron disposiciones o recomendaciones externas que obligaran a su cumplimiento, como parte de mi ejercicio como directora de la ARS Los Chiles.

14.Gestionar un acto de entrega formal de los activos al funcionario que asume el cargo.

Con fecha del 4 de julio del 2018, se emite Certificación de Bienes del Ministerio de Salud, correspondiente al período II Trimestre del año 2018, en el que se consigna que en el ARS Los Chiles se cuenta con 383 bienes, registrados en un 100% en SEBINET.

Para el día 23 de noviembre, debido a la lamentable situación presentada en la salud del entonces Director Regional. Dr. Juan Carlos Jiménez, la Dra. Priscilla Herrera, Directora General de Salud, me solicita que asuma de forma interina la Dirección Regional, nombramiento que se ha ido prolongando por razones de interés institucional, no existiendo un acto formal de entrega de bienes a la persona que me substituyó en el cargo de director del ARS Los Chiles.